

Ministro Hernán Álvarez:

Gestiones para Revertir Ordenes de Juez Garzón

● Presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, anunció que busca revertir medida que afecta a 36 ex-colaboradores del gobierno militar "que están virtualmente arraigados en el país, y eso no puede ser".

Por Mario Gálvez Araya.
Enviado Especial

MADRID.— El presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, espera que tras las reuniones

formales que sostendrá con su par español, el ministro Javier Delgado Barrio, se revierta la situación que afecta a 36 ex-colaboradores del gobierno militar que no pueden salir de Chile frente a la amenaza de órdenes de captura

internacional del juez Baltasar Garzón.

El ministro Álvarez calificó de "inaceptables" las decisiones judiciales españolas, que invaden la

(Continúa en la página A 10)

Gestiones para Revertir Ordenes de Juez Garzón

(De la Página A 1)

territorialidad chilena en materia jurisdiccional.

Álvarez se integra hoy a la comitiva oficial del Presidente Ricardo Lagos, quien arribó en horas de la tarde procedente de Berlín para realizar una visita de Estado a España.

El presidente de la Corte Suprema chilena se encuentra desde hace una semana en este país, donde participó en un encuentro de jueces que encabezan las Cortes Supremas iberoamericanas.

En conversación con "El Mercurio", Hernán Álvarez volvió a rechazar los intentos de Garzón por juzgar a chilenos que colaboraron con el régimen del general (r) Augusto Pinochet.

Aunque concordó en que los jueces son independientes en sus actuaciones e interpretación de la ley, indicó que las resoluciones del juez Garzón deben ser corregidas por su superior jerárquico, el Tribunal Supremo de España.

"Pienso que puede haber algún tipo de planteamiento en que se tenga una visión distinta de cómo se está actuando (en contra de chilenos). Mejoraría mucho nuestra posición", dijo Álvarez respecto de lo que se considera una intervención en asuntos que no corresponden al campo de acción del juez Garzón.

Si bien el ministro Álvarez dijo tener la seguridad de que las relaciones entre los poderes judiciales de Chile y España "no están sensiblemente afectadas", advirtió que las actuaciones de Garzón

afectan a varios ciudadanos chilenos "que tienen representación popular o que son senadores o que no son senadores y que están prácticamente arraigados en el país, y eso no puede ser".

Por lo mismo, el diálogo con el ministro Delgado Barrio podría arrojar "una mayor comunicación y mayor fraternidad".

Entre los ex-colaboradores de Pinochet, afectados por las amenazas de captura de Garzón, figuran los ex-ministros Sergio Fernández Jarpa, el senador Sergio Onofre Jarpa, el senador Mónica Madariaga; los ex-miembros de la Junta de Gobierno, Fernando Matthei, César Raúl Benavides, Santiago Sinclair y el senador Rodolfo Stange; y los oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas, Manuel Contreras, Pedro Espinoza, Sergio Arellano, Hugo Salas, Fernando Torres Silva, Jaime Lepe y Alvaro Corbalán, entre otros.

LAS ORDENES DE GARZÓN

A fines de 1999, el juez Garzón anunció órdenes de captura internacional en contra de 39 ex-colaboradores civiles y militares del gobierno castrense chileno, por lo que la Cancillería les recomendó no salir del país, a la luz de la situación que enfrentaba en esa época el senador Augusto Pinochet.

Por disposición del magistrado español, el ex-gobernante permanecía detenido en Londres

desde el 16 de octubre de 1998, regresando a Chile el 3 de marzo del 2000.

Garzón dispuso órdenes de detención internacional en contra de 48 militares y policías argentinos, de un total de 98 procesados de esa nacionalidad por violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar, entre 1976 y 1983.

El primer afectado fue el ex oficial argentino Miguel Ángel Cavallo, quien fue detenido en Cancún, México, en agosto pasado, por orden del juzgado español.

Transcurridos seis meses de su detención, México autorizó la extradición de Cavallo por su participación en actos de tortura en la Escuela de Mecánica de la Armada (Esma), pero su defensa presentó un amparo a su favor para paralizar esta medida, acción que fue acogida en marzo último. Su situación aún sigue pendiente.

NUÉVAS ACTUACIONES

No obstante la amenaza de detención que pesa sobre ciudadanos chilenos, el presidente de la Corte Suprema indicó que no considera necesario que el Gobierno chileno pida visas especiales para los miembros de su comitiva que llegaran a España, por cuanto se encuentran protegidos por un fuero especial al tratarse de una visita de Estado.

Empero, nuevamente criticó las actuaciones de Garzón, que hace algunos días emitió una orden

de aprehensión en contra del ex ministro de Defensa del gobierno militar, general (r) Herman Brady Roche, ya que había recibido antecedentes de que estaba en Alemania.

Después se aclaró que estaba en ese país el ex ministro de Obras Públicas y ex senador Bruno Siebert, quien no figura en la nómina del juez Garzón.

Al respecto, el alto magistrado precisó que "la actuación jurisdiccional de un juez nacional de un país debe circunscribirse a su territorialidad. La ley penal tiene un principio que no excede más allá de la territorialidad de la propia nación".

Por lo mismo, agregó, "en cuanto el juez Garzón ha dictado órdenes o está investigando hechos acaecidos en Chile, que corresponden exclusivamente a la jurisdicción nacional, él está invadiendo nuestra jurisdicción nacional. Eso lo he dicho y lo reitero".

RELACIONES CON ESPAÑA

El Presidente Lagos llegó a España en medio de temperaturas que superan los 35 grados Celsius para oficializar el nuevo orden de relaciones diplomáticas que se inician con esta nación, luego de que éstos vivieran momentos tensos a raíz de la detención, en 1998, en Londres, del senador Pinochet por una orden emitida por el juez Garzón.

Junto a una delegación compuesta por más de 130 empresarios, ministros de Estado, parlamentarios

de gobierno y oposición, Lagos participará en una serie de actos oficiales, entre los que destacan la recepción de los Reyes de España, Juan Carlos de Borbón y Doña Sofía.

También intervendrá ante el Parlamento español y sostendrá reuniones de trabajo con el jefe del Gobierno de España, José María Aznar. El nuevo orden de relaciones no sólo busca alcanzarse en el nivel diplomático y político, sino que también en el ámbito judicial, por cuanto la Corte Suprema de Chile ha manifestado públicamente, incluso en foros internacionales, su rechazo a la intervención jurisdiccional del Baltasar Garzón.

Hace algunos días, al intervenir el presidente del máximo tribunal chileno en el encuentro de magistrados iberoamericanos que se realizó en las islas de Tenerife, puso el tema sobre la mesa y concitó el respaldo de sus pares.

De allí la decisión de Lagos, de invitar al ministro Álvarez a integrarse a su comitiva, como una señal de que esta normalización del tratamiento diplomático alcanzará a todos los poderes del Estado, señaló una fuente de Gobierno.

Las expectativas de la visita de Estado que el Presidente chileno hace a España fueron recogidas ampliamente por la prensa.

Los principales periódicos españoles como "El País", "ABC", "La Vanguardia" y "El Mundo", publicaron ayer sendas entrevistas al gobernador chileno y coincidieron en titular sobre la relación de La Moneda con los militares, a raíz del juicio que se

sigue al general (r) Pinochet y el tema de los derechos humanos.

En todas ellas, el Presidente Lagos ha reiterado que las instituciones en el país funcionan normalmente, que la situación del senador Pinochet se encuentra en manos de los tribunales y que sus relaciones con las Fuerzas Armadas son normales.

Al influente ABC, Lagos dijo que "no creo que haya concluido el caso Pinochet, pero ya no ocupa el centro de atención".

ESFUERZO EMPRESARIAL

En el plano empresarial, Lagos intervendrá en dos seminarios dirigidos a empresarios, en Madrid y Barcelona.

La vicepresidenta ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras, Karen Ponichik, señaló que con ello se pretende aumentar las inversiones españolas en Chile, que llegan a los US\$ 9 mil millones, en áreas como energía, telefonía, infraestructura, inmobiliarias y agua potable, equivalentes al 20% del total de inversiones que registra el país.

Señaló también que buscarán nichos de inversión para las pequeñas y medianas empresas chilenas, a fin de proyectar las exportaciones hacia este mercado.

Karen Ponichik recordó que España es el segundo inversionista extranjero, después de Estados Unidos, desplazando a Canadá.